

Fecha: 13-02-2026
 Medio: Diario Concepción
 Supl.: Diario Concepción
 Tipo: Columnas de Opinión
 Título: **Columnas de Opinión: Que el trabajo no cueste la vida**

Pág.: 2
 Cm2: 274,0
 VPE: \$ 329.401

Tiraje: 8.100
 Lectoría: 24.300
 Favorabilidad: ☐ No Definida

En Chile, cerca de 2,1 trabajadores por cada 100 mil protegidos fallecieron en 2024 a causa de accidentes laborales. Detrás de este dato hay decenas de muertes, familias afectadas y comunidades impactadas. Estas cifras recuerdan que el objetivo debe ser acercarse lo más posible a cero muertes. La discusión del proyecto de ley "Que el trabajo no cueste la vida" instala un debate necesario sobre cómo fortalecer la prevención y elevar los estándares de seguridad y salud ocupacional. Esto implica reforzar la identificación temprana de peligros, definir oportunamente la intervención en faenas cuando el riesgo es crítico y realizar cambios en procesos o condiciones antes de que ocurran accidentes. Los sectores que concentran mayor riesgo fatal siguen siendo el transporte, la construcción y los trabajos en altura. Muchos accidentes ocurren pese a existir medidas de seguridad. Elementos de protección personal y protocolos están disponibles, pero persisten brechas culturales: ex-

ceso de confianza, resistencia al cambio y conductas temerarias, especialmente en trabajadores con muchos años de experiencia. Por ello, además de fiscalización, se requiere un cambio profundo hacia una cultura organizacional genuinamente preventiva.

La incorporación de responsabilidad penal para las empresas puede transformarse en un incentivo potente para mejorar la prevención, siempre que se traduzca en cambios reales y no se preste para incentivos perversos. Existe además el riesgo de que derive únicamente en resguardos legales, sin transformaciones de fondo. Para evitarlo, la ley debe ir acompañada de educación, apoyo técnico y fortalecimiento de capacidades en los equipos de prevención.

Las pequeñas y medianas empresas enfrentarán desafíos particulares, ya que mayores exigencias implican inversión. En este escenario, la asesoría desde los OAL (Organismo Administrador de la Ley 16.744.) y redes técnicas resulta clave para que el cumplimiento normativo se traduzca en

Que el trabajo no cueste la vida

Dr. Héctor Montory Córdova
 Sociedad Chilena de Medicina del Trabajo



mejoras efectivas. En contextos de subcontratación, el control de riesgos debe ser integrado, con coordinación efectiva y estándares comunes entre empresas principales y contratistas.

Las lesiones graves más frecuentes incluyen traumatismos por caídas, aplastamientos, amputaciones y lesiones craneoencefálicas, muchas de ellas prevenibles con medidas relativamente simples como orden y limpieza, protecciones colectivas, mantenimiento de equipos, capacitación continua y supervisión.

Asimismo, la vigilancia de la salud y los exámenes ocupacionales periódicos son esenciales.

Las enfermedades cardiovasculares, principal causa de muerte en el país, pueden desencadenar eventos agudos en tareas críticas. Además, trabajadores con mejor salud basal se recuperan mejor ante lesiones y presentan mayor resiliencia frente a accidentes.

Este proyecto abre una oportunidad para avanzar hacia un modelo donde la prevención sea el eje central de la gestión en seguridad y salud laboral, y donde contar con médicos del trabajo, ya sea de manera directa o a través de redes de apoyo especializadas, sea reconocido como un componente clave para una prevención efectiva y oportuna.